



**LPN N° 50/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS" - PLURIANUAL.
- ID N° 346.797.-**

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 309/201- HEISECKE & CIA S.A.C.I.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay representado para este acto por el Sr. **Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución DGAF N° 1716 de fecha 28 de Octubre de 2019, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte y por la otra, la firma **HEISECKE & CIA S.A.C.I.**, Ruc **80001770-6**, domiciliada en la calle Avda Peru N°140 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **María Adriana Heisecke de Gaston**, con Cédula de Identidad N° 812.096, según Poder Especial otorgado por el Escribano Jose María Livieres Guggiari con Reg N° 940 Esc. N° 148, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto para la LPN N° 50/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS" - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G N° 3524, de fecha 20 de Septiembre de 2019, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% del ítem 26 **BUDESONIDA**, del Contrato Abierto N° 309/2018, suscripto con la firma **HEISECKE & CIA S.A.C.I.**, en el marco de LPN N° 50/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS" - PLURIANUAL; a fin de cubrir las necesidades de los diversos Establecimientos de Salud que lo precisan.

Que por nota de fecha 07 de agosto de 2019 la empresa **HEISECKE & CIA S.A.C.I.**, otorgo su conformidad para la ampliación de Monto del contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.O.C. N° 857, de fecha 16 de Octubre de 2019, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución DGAF N° 1716 de fecha 28 de Octubre de 2019, autorizan la ampliación de hasta el 20% del ítem 26 **BUDESONIDA**, al Contrato Abierto N° 309/2018, suscripto con la firma **HEISECKE & CIA S.A.C.I.**, en el marco de la LPN N° 50/2018, "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS" - PLURIANUAL

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4222 de fecha 05 de Noviembre de 2019.

El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas N° 5 exclusivamente en el ítem 26 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **347.034.000** (Guaraníes trescientos cuarenta y siete millones treinta y cuatro mil).

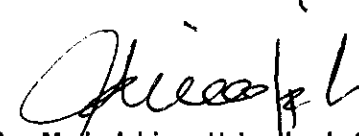
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD AMPLIADA	MONTO AMPLIADO IVA INCLUIDA
26	BUDESONIDA	UNIDAD	FRASCO	AEROPLUS 200	URUGUAY	57.839	6.000	347.034.000

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Noviembre de 2019.


Sra. **María Adriana Heisecke de Gaston**
CONTRATISTA

Adriana Heisecke
Director
HEISECKE & Cia. S.A.C.I.


Sr. **Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**
CONTRATANTE